

## **XXV REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**

**Asunción - Paraguay, 6, 7 y 8 de junio de 2011.**

### **“REUNIÓN TÉCNICA DE ESPECIALISTAS CONTRA LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”.**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 6 de junio de 2011, la Reunión Técnica de Especialistas contra la Violencia Basada en Género de la XXV Reunión Especializada de la Mujer, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y como observador/a la Delegación de Ecuador.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La agenda consta como **ANEXO II**.

## **AVANCES EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO**

### **1. APERTURA. PRESENTACIÓN DE LOS PAÍSES REPRESENTADOS**

Se realizó la apertura de la Reunión con la presentación de los Estados Partes y Delegaciones invitadas.

### **2. INFORME DE LOS PAÍSES**

La Delegación de Argentina informó sobre los avances efectuados respecto a las políticas públicas, adelantos legislativos, acciones y programas con relación a la prevención de la violencia basada en género. Además de la construcción de nuevos refugios para mujeres víctimas de violencia, se destacan la continuación de talleres de capacitación y concientización. Argentina destacó la creación de la Subsecretaría de la Unidad de Coordinación para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las Mujeres, y el Convenio de colaboración con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para la construcción del Plan Nacional de acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Asimismo la Delegación Argentina se congratuló por la reglamentación de la Ley de Lucha contra la Violencia contra la Mujer concretada a fines del año pasado, la cual sin duda abrirá nuevas ventanas de oportunidad para seguir trabajando por la erradicación de la violencia de género. El informe nacional de Argentina consta en el **ANEXO III**.

La Delegación de Brasil informó que es de gran prioridad erradicar la pobreza con enfoque en las mujeres que son las que más sufren en Brasil.

Destacó la importancia de la Ley “Maria da Penha”, de asegurar el derecho de las mujeres. Comentó que existe un pacto nacional de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres, donde cuentan con ejes de actuación. Todos los estados brasileños firmaron ese pacto. Existe la elaboración de un segundo plan, que es sobre el enfrentamiento a la trata.

La Delegación de Ecuador comentó que últimamente se han hecho muchos avances con el tema de la mujer y que tiene un porcentaje alto de población indígena, por lo que el Estado ha procurado que estas personas sean parte de la seguridad social. Ecuador ha buscado proteger el servicio domestico y ha procurado que tengan una jornada laboral de 8 horas. Se están haciendo muchos avances en la Oficina de la Mujer y en Cancillería sobre la problemática de la mujer.

La Delegación de Uruguay presentó los avances en la prevención y sensibilización en materia de violencia basada en género. Destacó la importancia de la capacitación de operadores y operadoras públicos y de la sociedad civil en violencia doméstica. En 2011 comenzó a incorporar a sus Servicios Especializados de Atención a Mujeres en situación de Violencia Domestica, un dispositivo móvil con 3 operadores/as, realizando un trabajo en red más profundo para lograr un alcance a las mujeres que tienen dificultades de acceso a la atención. Informó que Uruguay se encuentra en proceso de evaluación del I Plan Nacional de lucha contra la Violencia Domestica y tiene prevista la elaboración del II Plan y que está profundizando las articulaciones interinstitucionales para consensuar una estrategia nacional para la erradicación de la VBG. El informe consta en el **ANEXO IV**.

La Delegación de Paraguay señaló que cuenta con el III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2017, donde se destaca el ámbito VI “Una Vida Libre de Violencia” cuyo objetivo principal es la erradicación de todo tipo de Violencia contra la Mujer. Una de las acciones principales es la firma del convenio interinstitucional entre la Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la Republica, Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio del Interior, cuyo objetivo es formular mecanismos para asegurar, defender y promover los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes coordinando acciones. En ese marco uno de los logros principales en el MSP y BS es establecer la obligatoriedad, la atención con urgencia y la entrega del diagnostico a todas las Mujeres Víctimas de Violencia Basada en Genero en todos los hospitales y centros de salud dependientes de ese Ministerio. El Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional habilito Comisarias Especializadas.

La Secretaria de la Mujer habilitó “La Casa Abrigo para Mujeres en situación de Violencia” constituyéndose en la primera de su tipo en el país. Dentro del proceso de Reforma Legislativa se firma el Acuerdo entre la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, la Comisión de Equidad Social y Género de la Cámara de Diputados, la Secretaria de la Mujer y la Corte Suprema de Justicia para la elaboración del Anteproyecto de Ley Integral de Violencia contra las Mujeres. El informe consta como **ANEXO V**.

### **3. PRESENTACION DEL DIAGNOSTICO REGIONAL Y LA PROPUESTA PRELIMINAR POR PARTE DE LA CONSULTORIA REGIONAL**

Las consultoras regionales de Brasil presentaron el informe sobre el Proyecto “Fortalecimiento de la Institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR”, con una propuesta de Indicadores comparativos sobre violencia doméstica basada en género.

### **4. DEBATE Y CONCLUSIONES**

La Delegación de Paraguay agradeció la presentación y comentó que existen déficits en cuanto a la recolección de los datos. Manifiestan como inquietud si los indicadores no serían más bien recomendaciones para ser definidos posteriormente.

La consultora de Brasil expuso que este conjunto de indicadores podrían integrar esas recomendaciones.

La Delegación de Uruguay agradeció el trabajo y comentó que la experiencia de trabajar con la consultoría fue muy buena, la consultoría nacional se transformó en un documento de referencia, donde se produce la información de la violencia de la mujer en el Uruguay. Con relación a la presentación, el tema de las muertes de las mujeres en manos de sus parejas, debería ser uno de los indicadores integrados, tenemos dos potentes cifras que dan cuenta de una realidad nacional, conforme a la CEPAL. En Uruguay vamos a empezar el proceso de revisión de la normativa que regula la violencia doméstica.

Consultora Regional - Los informes nacionales indicaron que en Uruguay había una sistematización de la información de muertes, e su distribución por sexo pero no era posible a partir de las informaciones destacar las muertes ocurridas en el ámbito doméstico, de la violencia basada en género.

La Delegación de Paraguay comentó que cuanto a la policía nacional es la institución que se encuentra más desactualizada en el área informática. y comentó que el MSP y BS está bastante avanzado en la implementación de su sistema de registro informático de consultas e internaciones. Manifiestan que necesitarían más precisión conceptual para los indicadores, específicamente, 1º. En la definición del grado de lesión que recogerán los indicadores (incluirán desde lesiones leves hasta las que dejan consecuencias de por vida, o se establecerán niveles) 2º. En la definición de pareja íntima, (se incluirán solo convivientes o también ex convivientes, padres, hijos y otros parientes etc.)

La Consultora comentó que existen dos vertientes, que una es trabajar con las áreas de seguridad, salud y justicia, y la otra es que en los Estados Partes estamos trabajando para construir en el área de la asistencia y comentó que en Brasil existe la falta de un registro unificado en el área de asistencia.

## **5. PROPUESTAS DE LAS TÉCNICAS DE LOS PAÍSES, A SER ELEVADAS A LA XXV REUNIÓN DE LA REM**

Las delegaciones elevaron a la REM propuestas a ser consideradas por las Ministras sobre los temas tratados en la presente reunión.

Las especialistas de los cuatro países destacaron la utilidad del trabajo de las consultoras regionales sobre un sistema de indicadores sobre violencia doméstica y el trabajo de los estudios nacionales para los mecanismos de género. También agradecen la clara presentación que hicieron las consultoras regionales en la reunión de la Mesa Técnica del 6 de junio de 2011 en Asunción del Paraguay.

Se destacan la importancia de trabajar en indicadores comparables para los países del MERCOSUR y reflexionar en forma conjunta en el diagnóstico de la situación de los países respecto a la producción y uso de la información estadística sobre VBG.

Las consultoras informaron que luego del proceso de análisis de los estudios nacionales, el equipo regional reconoció limitaciones técnicas con respecto a las definiciones, la cobertura y la forma de recoger la información. Estas limitaciones tienen fundadas argumentaciones. Por esto las consultoras mostraron una pequeña propuesta que confirmó las limitaciones en base a los datos con que cuentan de los 4 países.

Por lo tanto consideramos que aún quedan tareas por resolver antes de contar con un sistema de registros homologables, sin embargo se podría definir, en base a los diagnósticos que ya se disponen, una hoja de ruta para llegar a la elaboración de indicadores comparables. La Consultoría Regional se comprometió a analizar el diagnóstico de cada país y a ampliar las recomendaciones a fin de que esta consultoría aporte a una guía para los cuatro países con el objeto de que en un futuro podamos contar con dichos registros.

Por último las consultoras recomiendan la importancia de continuar los esfuerzos en la producción de indicadores complementarios que monitoreen, den seguimientos y permitan evaluar las acciones de los mecanismos y la aplicación de la normativa en VBG así como la existencia y fortalecimiento de los Servicios Especializados de Atención a Mujeres en situación de VDBG.

### **ANEXOS:**

Los Anexos que forman parte del presente Informe son los siguientes:

- Anexo I      Lista de Participantes
- Anexo II     Agenda
- Anexo III    Informe de Argentina

Anexo IV Informe de Uruguay

Anexo V Informe de Paraguay

**Disertantes:**

**Argentina:**

Juliana Lazagabaster

**Brasil:**

Clarissa Carvalho

**Paraguay:**

Graciela Zelaya

Margarita Molinas

**Uruguay:**

Adriana Fonsen

Lucia Sairo